比荡
⿹ㅐㅇㅇㄴ웅 Junta de

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León（SCAYLE）， aprueba junto con el Plan de Medidas Antifraude，la presente：

## ＂DECLARACIÓN INSTITUCIONAL＂

SCAYLE es una institución abierta，transparente，accesible，íntegra y comprometida con la mejora continua de los servicios，capaz de generar oportunidades de futuro y de progreso social，económico y personal para todo el mundo．Para ello se compromete a cumplir y a trasladar a todos los trabajadores y a la ciudadanía en general los siguientes valores en el desarrollo de su actividad：
$\checkmark$ La honestidad y la dedicación como distinción principal del comportamiento colectivo．
$\checkmark$ La responsabilidad，la integridad y la inteligencia，a la hora de administrar los recursos públicos．
$\checkmark$ Una gobernabilidad basada en el capital humano de La Fundación，en las capacidades de las y los profesionales de SCAYLE y del conjunto de la ciudadanía．
$\checkmark$ La cohesión y la convivencia en la entidad como factores clave de desarrollo y progreso．

Por ello，SCAYLE quiere manifestar su compromiso con los estándares más altos de cumplimiento de las normas jurídicas，éticas y morales y su adhesión a los más estrictos principios de integridad，objetividad y honestidad，de manera que su actividad sea percibida por todos los agentes que se relacionan con ella como opuesta al fraude y a la corrupción en cualquiera de sus formas．

Todos los miembros de su equipo directivo asumen y comparten este compromiso．

También los empleados de SCAYLE se comprometen，de conformidad con el Código de conducta de los empleados públicos de la Comunidad de Castilla y León，a cumplir con el Código de ético establecido，desempeñando con diligencia las tareas que tienen asignadas y velando por los intereses generales con sujeción y observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico，de conformidad con los principios de objetividad， integridad，neutralidad，responsabilidad，imparcialidad，confidencialidad， dedicación al servicio público，transparencia，ejemplaridad，austeridad，
accesibilidad, eficacia, honradez, promoción del entorno cultural y medioambiental, y respeto a la igualdad entre mujeres y hombres, así como con los principios que inspiran el citado Código.

SCAYLE promueve una cultura que desalienta las actividades fraudulentas y que facilita su prevención y detección, promoviendo el desarrollo de procedimientos efectivos para la gestión de esos supuestos. Así, entre otras medidas, SCAYLE procede a aprobar en este mismo acto su Plan de Medidas Antifraude y los procedimientos y medidas que el mismo recoge para evitar y, en su caso corregir, posibles conflictos de intereses o potenciales situaciones de fraude.

Las funciones de control y seguimiento corresponderán a la Comisión Antifraude, que contará con la colaboración de todos los miembros del Patronato y trabajadores de SCAYLE. También cuenta con la colaboración de los diferentes responsables y gestores de procesos para asegurar que existe un adecuado sistema de control interno dentro de sus respectivas áreas de responsabilidad y garantizar, en su caso, la debida diligencia en la implementación de medidas correctoras.

En definitiva, SCAYLE adopta una política de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción y ha establecido un sistema de control robusto, diseñado especialmente para prevenir y detectar, en la medida de lo posible, los actos de fraude y corregir su impacto, en caso de producirse.

